



## CONTESTACIÓN A RUEGOS Y PREGUNTAS EFECTUADOS EN EL PLENO DE 29.03.2016

El **Grupo Municipal de Izquierda Unida** realiza “in voce” el siguiente ruego:

1. Indica que el periodo de matriculación en los centros escolares comenzará dentro de poco tiempo y, como es habitual, los medios locales de comunicación están ofreciendo información de los centros privados y concertados, algo que los públicos no pueden hacer y por ello ruega que, en el próximo Boletín Municipal, se realice un especial en el que se dé a conocer la **oferta educativa de nuestros centros escolares públicos** y también que se dé información de los mismos en la página web municipal para dar una especial relevancia a este asunto durante el periodo de escolarización.

El Sr. Presidente aclara que no le mal esta propuesta y supone que los colegios concertados también entrarán en el concepto de centros educativos públicos.

### RESPUESTA

En relación con el proceso de escolarización que para el curso 2016-2017 se está desarrollando entre el 31 de marzo y el 15 de abril, se ha dado traslado de la información a través de la web municipal el 16 de febrero y el 14 de abril.

El mismo día 4 de abril se remitió nota de prensa a todos los medios de comunicación y la noticia se insertó en redes sociales.

Además, la información sobre la escolarización para el curso que viene, en los centros públicos y concertados del municipio, apareció en la revista municipal del mes de febrero.

Todos los centros educativos han desarrollado días de puertas abiertas y están atendiendo a todos los ciudadanos interesados en conocer su oferta educativa. El servicio de información del área de Educación municipal informa a los ciudadanos que lo demandan sobre número de vacantes por centro y cualquier asunto relacionado con el proceso y en la revista municipal del mes de mayo se reiterará la información para aquellos ciudadanos que hayan quedado fuera del plazo establecido.

En el escrito entregado a la Secretaria General por el **Grupo Municipal Izquierda Unida**, constan, además de la pregunta anterior, los siguientes ruegos y preguntas:



¿Por qué razón las **clases de natación** en los centros deportivos municipales tienen una duración inferior y un precio superior al de otros municipios del entorno? Solicitamos que se estudie la posibilidad de bajar los precios de ésta y otras actividades deportivas.

## RESPUESTA

La implantación de las clases de Natación tienen la duración estándar que en su momento fijó la Federación Madrileña de Natación cuando gestionaba el Centro Deportivo Huerta Vieja. Desde entonces se mantienen dichos horarios.

Los precios públicos son los que se encuentran vigentes desde el 24 de julio de 2013, fecha en la que fueron publicados en el BOCM aprobados por la Junta de Gobierno Local. Por tanto, tales precios no han sufrido modificación alguna desde entonces.

10. Dado que en nuestro municipio está aprobada la **reducción de precios a los desempleados** para la práctica deportiva en las instalaciones públicas y que éstas finalmente no se aplican, alegando que la gestión de las mismas es privada, solicitamos al Ayuntamiento que implemente un sistema de ayudas que haga efectivo el derecho de los vecinos.

## RESPUESTA

La reducción de precios a los desempleados se aplica a utilización de instalaciones deportivas, en las actividades impartidas por la Concejalía (uso libre piscina, uso libre de Pista de Atletismo), de conformidad a lo establecido por el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2011.

Respecto a la aplicación de descuentos a desempleados en las concesiones administrativas, se estudiará dicha petición, ya que en los contratos firmados con los concesionarios no se contempla dicha posibilidad.

13. Agradecemos la respuesta que nos ha facilitado el Servicio de Movilidad en el mes pasado, pero nos gustaría que desde la Concejalía de Deportes nos contestaran de cómo va el tema de **adaptar el vaso de la piscina del Polideportivo Huerta Vieja** para su uso por personas de movilidad reducida.

## RESPUESTA

A este respecto, por parte de la Concejalía de Deportes se ha remitido en fecha, una petición al servicio de obras para acometer dicho proyecto en fecha de 28 de marzo de 2016.



4. Los vecinos de los primeros números de la **calle Antonio Machado** nos hacen llegar varias denuncias sobre su zona que transmitimos al Ayuntamiento para su solución:
  - a. Está permitido aparcar y el tráfico en ambos sentidos de la calle, pero la vía es estrecha y surgen problemas cuando se encuentran dos vehículos de frente, máxime tratándose de una cuesta bastante pronunciada.

## RESPUESTA

Entendemos que la pregunta no está referida a la calle Antonio Machado (que no tiene una cuesta pronunciada) sino a la calle Miguel Hernández, en la que los vecinos, al salir del garaje de la Comunidad de Propietarios Antonio Machado c/v Miguel Hernández, se quejan de falta de visibilidad y de que los vehículos circulan a alta velocidad en ese tramo de calle.

En octubre de 2015, se ha presentó en el Servicio de Movilidad, solicitud de instalación de badenes en calle Miguel Hernández por la excesiva velocidad a la que circulan los vehículos en el tramo entre calle Doctor Marañón y calle Pozo Nuevo, lo que provoca problemas de seguridad a la salida de garaje existente en ese tramo.

Se comprobó que efectivamente los vehículos circulan rápidamente tras cruzar la calle Doctor Marañón, lo que genera situaciones de riesgo a la salida del garaje de Miguel Hernández 2-4, que podrían mejorarse eliminando la plaza de garaje situada en el lado izquierdo del vado existente, señalizando la misma de modo que no sea ocupada por un vehículo, lo que se transmitió al Servicio de Infraestructuras para su realización.

9. Solicitamos información acerca del **proyecto del tren** y del estado de ejecución del mismo que, según anunció el Alcalde en campaña electoral, conectaría Majadahonda con Moncloa.

## RESPUESTA

El trazado se debería ejecutar en dos fases: la Comunidad se encargaría del tramo entre Moncloa y el Puente de los Franceses; y el Ministerio de Fomento continuaría la obra hasta Majadahonda, donde se construiría una nueva estación de Cercanías. En estos momentos las noticias son que está paralizado el proyecto.

12. Nos siguen llegando quejas sobre el **aparcamiento subterráneo de la Gran Vía** porque los cajeros no funcionan correctamente. Además, parece que el Ayuntamiento no quiere recepcionar estas quejas de los



vecinos alegando que se trata de un servicio privado. Solicitamos que se controle y exija a la empresa concesionaria que las instalaciones y servicios estén en perfecto funcionamiento, tal y como está obligada.

### RESPUESTA

En lo referente a las quejas de los vecinos, se reciben todas, sin distinción, por lo que se realizará un seguimiento del funcionamiento de los cajeros como un aspecto más del control que se realiza de la concesión.

9. Son muchas las quejas que nos llegan de coches mal aparcados, que invaden las aceras y zonas ajardinadas de forma recurrente. En esta ocasión se trata de la **Travesía Ramón y Cajal**. Solicitamos que se extreme la vigilancia para evitar situaciones indeseables.

### RESPUESTA

Nuevamente se han asignado patrullas de forma específica para un mayor control y denuncia en su caso y se incorporará a las ordenes de servicio para que se intensifique la atención en lo sucesivo. Hacer constar que es una zona a la que se presta atención en materia de tráfico en la misma medida que al resto de la localidad.

No obstante estamos a disposición de los interesados y les recomendamos que nos requieran en el momento en el que se produzcan los hechos y de esta forma poder comprobarlos y proceder a su denuncia.

11. Nos informan de que el problema de **coches aparcados en el acceso al Monte del Pilar** va de mal en peor. La zona está suficientemente señalizada, nos consta que los servicios técnicos han movido una de las señales hace poco pero el problema continúa y aumenta. Solicitamos que se haga cumplir la normativa.

### RESPUESTA

Reiteradamente se procede a la denuncia de infracciones e incluso retirada de vehículos, especialmente cuando obstaculizan la entrada y se no requiere para ello.

Desde esta Policía Local se ha emitido informe solicitando el refuerzo y reorganización de la señalización.

15. Nos llega la queja de que la **calle Tizona** lleva más de un año sin placa identificativa de su denominación. Solicitamos que se reponga urgentemente.



## RESPUESTA

Tomamos en consideración su ruego y damos traslado del mismo al servicio de Archivo.

18. La zona rural de Arco de Poniente, especialmente junto a los caminos y veredas, está plagada de **vertidos incontrolados de restos de obra y basura en general**. Solicitamos que se extreme la vigilancia y que proceda a su limpieza urgente, o se inste a la misma en el caso de parcelas privadas, por el alto riesgo que provocan.

## RESPUESTA

Tomamos en consideración su ruego y damos traslado del mismo a la Policía Local, para su conocimiento.